

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN “AMAZON VISITA DE LA CEPA A TU COPA CON RAMÓN BILBAO ”.**

### **1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa ZAMORA COMPANY ESPAÑA SL, (en adelante la “ZCE” o la “Organización”), con CIF núm B-30709729, y domicilio social y a efecto de notificaciones en C/Silicio 10, P.I. Los Camachos, Cartagena, 30369 (Murcia) organiza con fines promocionales la presente promoción (en adelante, la “Promoción”) bajo el concepto “Amazon visita de la cepa a tu copa con Ramón Bilbao” que se regirá con arreglo a las presentes bases legales (en adelante “Bases”).

### **2. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en esta Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases, así como la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la Organización. ZCE se reserva el derecho a descalificar a los participantes que incumplan las mismas y, especialmente, cualquier participación que vaya en contra de estas Bases.

Con la aceptación de estas Bases los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que, por el simple hecho de participar en la Promoción, están prestando su consentimiento a someterse a las Bases y a la legalidad de forma total e irrevocable.

La manifestación en contrario del participante, independientemente de en qué momento se realice, implica su autoexclusión de la promoción y la liberación de ZCE de cualquier compromiso adquirido con el participante.

### **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Sólo podrán participar en la presente Promoción personas mayores de dieciocho años (18) con un domicilio en España (exceptuando Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla). Además, con su participación en la presente Promoción, el participante acepta conocer y cumplir las condiciones de Amazon.

La presente Promoción no será aplicable a empleados de la Organización o de empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial, ni a sus familiares directos hasta el segundo grado de consanguinidad, ni a los empleados de empresas o profesionales implicados en la gestión u organización de la misma, tales como agencias de publicidad o proveedores, entre otras.

### **4. DURACIÓN**

La Promoción es válida desde el 22 de diciembre de 2022 hasta el 22 de enero de 2023, ambos incluidos, o hasta agotar las 100 existencias de la Promoción, según lo que ocurra primero.

No se aceptarán en la Promoción las participaciones fuera del plazo establecido en las presentes Bases, ni las que no cumplan con lo establecido en el presente documento.

Si por causas de fuerza mayor o ajenas al control de ZCE, fuera preciso aplazar o modificar la duración de la promoción, o anular o repetir el mismo, el hecho se notificará mediante la misma vía que se usó para notificar el mismo.

## **5. MECÁNICA**

La participación es voluntaria y gratuita. Para adquirir la condición de participante es necesario:

“Por la compra mínima de 75 euros de cualquier referencia de Ramón Bilbao en Amazon durante el periodo promocional, regalo de una entrada doble a las bodegas de Ramón Bilbao en Haro dentro de la Promoción “Amazon visita de la cepa a tu copa”.

La participación está limitada a las 100 primeras personas que cumplan los requisitos (compra mínima de 75 euros en referencias de Ramón Bilbao) en la plataforma de Amazon.

El acompañante de los ganadores deberá ser en todo caso mayor de edad.

Mecánica de canjeo:

Cuando el consumidor realice la compra según las condiciones aquí indicadas recibirá un correo enviado por Amazon a su email de contacto con el código de canjeo a la visita y un número de teléfono para hacer la reserva, el consumidor tendrá que llamar al teléfono de reservas de Ramón Bilbao: 941310316 y hacer la reserva facilitando el código de canjeo que tendrá en el cupón que se le enviará en el momento de la compra.

Amazon no patrocina, avala ni administra en modo alguno la presente Promoción.

Solo será válida UNA (1) ÚNICA PARTICIPACIÓN por persona. Se rechazará y no se tendrán por válidas, quedando excluidas de la Promoción, aquellas solicitudes de participación que se entreguen fuera del plazo en el apartado DURACIÓN o, las que no completen, total e íntegramente, los datos solicitados, y las que contengan datos falsos, incompletos o erróneos y/o no acepten o cumplan las presentes bases.

## **6. SELECCIÓN DEL GANADOR Y SUPLENTE. COMUNICACIÓN**

Habrán un total de 100 ganadores en la Promoción, coincidiendo con las 100 primeras compras en Amazon con un valor mínimo de 75 euros de cualquier referencia de Ramón en Bilbao durante el periodo promocional y que cumplan con los requisitos aquí indicados. Los ganadores serán informados inmediatamente tras la compra de si han resultado ganadores mediante email enviado por Amazon.

En caso de no haber ganadores suficientes la Organización se reserva el derecho a seleccionar un nuevo ganador o bien, disponer del premio como mejor estime conveniente.

## **7. PREMIOS**

“La visita incluye: Recorrido guiado por la bodega de Ramón Bilbao en Haro para dos personas valorado en 50€ con las explicaciones de nuestro guía especializado, accediendo a la sala de barricas y botellero.

En nuestra sala de catas se degustarán tres vinos: Ramón Bilbao Reserva, Ramón Bilbao Rosado y Ramón Bilbao Viñedos de Altura.

Duración de la actividad: una hora aprox.

Es imprescindible llegar a nuestra instalaciones 10 minutos antes del comienzo de la actividad.

No se admiten menores de edad en nuestras visitas

Reservas sujetas a disponibilidad de plazas en la bodega, debiendo acordarse la fecha de canje del premio con las bodegas.

La invitación no incluye gastos de desplazamientos ni hoteles ni dietas.

Comienzo Promoción: 22 Diciembre 2022

Fin de Promoción: 22 Enero 2023

Fecha límite de la reserva: 30 Noviembre 2023.

Fecha límite de la visita: 31 Diciembre 2023

Habrán un total de “100 entradas dobles a la visita “Amazon visita de la cepa a tu copa con Ramón Bilbao”

Los ganadores de la Promoción podrán renunciar al premio ganado, sin embargo, no podrá en ningún caso, canjearlo por otro distinto, ni por su valor en dinero, de conformidad con lo previsto en las presentes bases.

El premio no incluye ningún gasto o concepto no detallado expresamente por parte de la Organizadora al comunicar el premio, debiendo ser éstos asumidos por los agraciados y sus acompañantes.

Antes y durante la realización de la promoción, por motivos ajenos a la organización de la promoción y actuando de buena fe, la Organizadora se reserva el derecho de modificar los premios por otros de cuantía igual o superior.

## **8. FORMA DE COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PREMIO**

El comprador recibirá un correo por parte de Amazon después de la realización de su compra incluyendo el código de canjeo de su regalo, Para su canje, deberá seguir las instrucciones indicadas en las presentes Bases.

Sin perjuicio de lo anterior los ganadores deberán cumplir con las condiciones a las que hace referencia el apartado REQUISITOS DE LA PARTICIPACIÓN de las presentes Bases a los efectos de recibir el premio objeto del concurso.

## **9. PARTICIPACIONES FRAUDULENTAS**

En caso de que la Organización o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción alterando ilegalmente sus registros mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, la Organización se reserva el derecho de dar de baja e incluso de denegar la obtención del premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder. En este sentido, la empresa organizadora declara haber habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

En ningún caso la Organización será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste a los ganadores como consecuencia del premio entregado.

#### **10. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y RESERVA DE DERECHOS**

La Organización se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y regalo de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la misma, y que afecte al normal desarrollo de ésta, la Organizadora se reserva el derecho a acortar, cancelar, modificar, suspender o prorrogarla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor.

La Organización no se responsabiliza del uso del Premio realizado por el agraciado o por terceras personas.

En ningún caso la Organización será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste al ganador como consecuencia del premio entregado.

#### **11. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, el responsable de los datos es ZAMORA COMPANY ESPAÑA, S.L.U. CIF B 30709729.

Sus datos serán tratados para:

- ❖ Gestionar la promoción comercial y / o su participación en la misma
- ❖ Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases reguladoras de la promoción comercial o de marketing.
- ❖ Entregar a los ganadores de la presente promoción comercial o de marketing el premio que les pudiera corresponder.

- ❖ Dar cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales que pudieran corresponder a la Organizadora como convocante de la presente promoción comercial.
- ❖ Enviar información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés. La información a remitir podrá ser relativa tanto a la propia Organizadora como a las empresas del grupo Zamora Company a la que pertenece la Organizadora.

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento mediante la inscripción voluntaria en la presente promoción. Asimismo, la base para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables a la Organizadora.

Los datos personales tratados por la empresa responsable del tratamiento para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación: empresas del grupo, agencias de comunicación y de transporte para la entrega.

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación entablada entre el interesado, hasta que no solicite su baja o hasta que dejen de ser necesarios para la actividad promocional concreta, a excepción de que se utilicen con otra finalidad adicional, en cuyo caso se deberá atender a los plazos de conservación de nuestra Política de Privacidad.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de la Organizadora en el e-mail: [dpo@zamoracompany.com](mailto:dpo@zamoracompany.com)

La Organizadora le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener información sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que hayan sido recabados por la Organizadora.

Puede consultar la política de privacidad de Zamora Company en: <https://zamoracompany.com/politica-de-privacidad/>

## **12. RECLAMACIONES**

El período de reclamación de la presente Promoción finaliza transcurridos 15 días naturales desde la fecha de finalización de la promoción, según lo descrito en el apartado 4 de estas Bases.

## **13. OTRAS NORMAS DE USO**

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia nuestros productos y servicios, marcas o equipo humano.

## **14. FISCALIDAD**

La cumplimentación de los datos personales y fiscales de los ganadores necesarios para la entrega de los premios tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.

En su caso, a los premios de la presente promoción, les serán de aplicación la normativa en materia de Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas, Renta de no residentes y demás textos legales en materia fiscal. En este sentido, la obtención de un premio de este tipo podría constituir para el ganador una ganancia patrimonial a efectos de IRPF, al dar lugar a una variación en el valor de su patrimonio puesta de manifiesto por una alteración en su composición. El ganador del premio quedará sometido al cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas por la legislación vigente aplicable, en su caso, siendo de su cargo exclusivo el pago de las mismas.

De conformidad con la normativa fiscal española, la obtención de un premio cuyo valor sea superior a 300€ se considera rendimiento sujeto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

#### **15. MODIFICACIÓN DE LAS BASES**

La Organizadora se reserva el derecho de modificar las presentes bases durante la realización de la promoción, si así lo considera necesario para la mejora y correcto desarrollo de la misma.

#### **16. LEGISLACIÓN APLICABLE**

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Cualquier reclamación relacionada con el sorteo debe enviarse por escrito a Zamora Company España SLU, , Dpto. Jurídico, Calle Silicio (Pol. Industrial Los Camachos), 10, Cartagena 30369, Murcia. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Cartagena.

© 2022 ZAMORA COMPANY ESPAÑA SL